



## En un punto de prensa frente al GORE, se efectuó el llamado a la ciudadanía para extremar las medidas que, por la normativa vigente, comienza el 1 de abril hasta el 30 de septiembre

# Se inicia restricción de emisión de humos visibles y prohibición de utilizar calefactores a leña no certificados

En un punto de prensa frente al edificio del GORE, se oficializó el inicio de restricciones de humos visibles y prohibición de utilizar calefactores a leña no certificados, que contó con la presencia del Delegado Presidencial Regional **Juan Eduardo Prieto Cozra**, el Subsecretario del Medio Ambiente, **José Ignacio Vial Barros**, el Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, **Felipe Massardo Rojas**, la Seremi de Salud, **Iskra Cox**, y la jefa de la Oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente, **Mariela Valenzuela Hube**.

**José Ignacio Vial**, Subsecretario de Medio Ambiente, destacó la medida: «para enfrentar los episodios de contaminación atmosférica, porque Talca y Maule cuentan con un plan que, en su décimo año, una de sus medidas, es precisamente, la gestión de episodios críticos, que va desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre. En este sentido, se establecen medidas adicionales para poder enfrentar los eventos de contaminación producto de la inestabilidad atmosférica y descenso de temperaturas», aseveró.

Del mismo modo, recalcó que en conjunto con el Gobierno Regional, se está implementando el programa de recambio de calefactores y con la Seremi y el MINVU, el programa de aislamiento térmico de las viviendas. Además sostuvo que, está en proceso la elaboración de un plan, que abarque una zona más extensa y que se espera prontamente ingresarlo a la Contraloría para su toma de razón.

«Hay que tener en claro que, la principal fuente de contaminación en estas



regiones es el uso de leña, y en ese sentido, todos los planes de descontaminación cuentan con autoridades fiscalizadoras. La Superintendencia del Medio Ambiente y la Seremi de Salud, que tiene por objeto verificar que las medidas que establecen el plan principalmente en el periodo de gestión de episodios críticos, se cumplan», sostuvo.

En este sentido, el delegado presidencial regional, **Juan Eduardo Prieto**, hizo un llamado a la ciudadanía «a cuidarnos la salud sobre todo de los adultos mayores y de los jóvenes, y es por eso, que es muy importante durante todo este periodo de invierno que se tomen las medi-



das como corresponde: usar la leña seca, hacer el trabajo respectivo apoyando esta campaña durante todo este tiempo y seguir fortaleciendo lo que es la prevención. Se ha hecho un tremendo esfuerzo de cambio de calefactores. Llevamos cerca de 7.000, este año se implementarán 1.000 más y sabemos que, el Gobierno Regional apoyará esta medida para seguir avanzando en este tipo de cosas, tan necesarias para la salud de todos los maulinos», enfatizó.

Para el Seremi de Medio Ambiente, **Felipe Massardo**, «en realidad las metas del año pasado no fueron lo suficientemente satisfactorias, por lo tanto, vamos a intensificar el recambio. Tenemos que analizar situaciones a las que ya están postulando, pero es un proyecto que se está realizando donde contamos con el apoyo de la delegación presidencial y del Gobierno Regional. Así que, esperamos poder avanzar a gran velocidad», indicó.

«Estoy al tanto de cuáles son las situaciones que hay que abordar con mayor prontitud. En particular, hoy día tenemos la fortuna de contar con la visita del Subsecretario, para analizar en particular, la situación del Lago Vichuquén, pero de todas maneras, el tema de recambio de calefactores es algo que está dentro de las prioridades de esta Se-



remi, así que vamos a tener que, hacer un trabajo bastante desarrollado y serio respecto de la calidad del aire en las distintas comunas y con sus distintas geografías», aseveró.

«Es muy importante que se entienda que, este esfuerzo no solamente viene de las autoridades sino que, también requiere la colaboración de la familia y de los ciudadanos, en el no uso de aquellos artefactos, que no cumplen con las normas de calidad que no están certificados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y en particular, entender que, el cuidado de la salud y la calidad del aire, es tarea de todos», subrayó.

Para la Seremi de Salud, **Iskra Cox**, determinó cuáles son los puntos para efectuar la fiscalización «porque nuestro principal rol dice relación con el cuidado de la salud de la población. Específicamente la salud de las personas más vulnerables que son adultos mayores, enfermos crónicos y también los bebés. En ese contexto, nosotros contamos con fisca-



lizadores nivel regional que a través de sus móviles y de los equipos de la Seremi de Salud, van a ir monitoreando día a día lo que va sucediendo durante el periodo de invierno. El año pasado se hicieron alrededor de 35.500 fiscalizaciones, y se cursaron también sumarios sanitarios. Parte de la prevención dice relación con la vacunación. Dentro de las Seremis a nivel nacional, estamos rankeados como los que llevamos más alta tasa de vacunación, alrededor del 39%, siendo la media nacional un 32%», sostuvo.

**Mariela Valenzuela**, Jefa Regional de la Superintendencia de Medio Am-

biente finalmente expresó: «Durante esta época hacemos un llamado público, especialmente a todas las empresas en que sus calderas utilizan combustibles que pueden generar emisión atmosférica de material particulado de dióxido de azufre, y por lo tanto, fiscalizamos que estas emisiones estén dentro de lo que permite el plan de descontaminación. Son empresas que ocupan carbón, leña o diesel, por lo tanto, es importante que las empresas mantengan al día sus mediciones y sus monitoreos, para asegurarse que haya cumplimiento. Así mismo, fiscalizamos empresas que son evaluadas ambientalmente, y que dentro de la evaluación ambiental, tienen que hacer compensación de emisiones. Las multas son altas y los montos van a depender del caso a caso. Se insiste que el ideal, es que, estas empresas estén todo el tiempo y de manera periódica, haciendo mediciones y monitoreos de sus propias emisiones», concluyó.

